

“INDIO PESCADOR” PROTAGONISTA IMPENSABLE DEL PROCESO INDEPENDISTA

Por: Radamiro Gaviria¹



VALOR SOCIAL VALOR CIUDADANO

Reza la cartela de un retrato que se exhibe en la casa del Florero, hoy Museo de la Independencia: “El indígena Ignacio Pescador, Doctor en Sagrada Teología y Sagrados Cánones, habiendo hecho sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Signatario del acta del 20 de julio de 1810. Cura colado desde el año de 1807 de los curatos de Guateque, Piedras Peladeros, la Mesa de Juan Díaz, donde desempeñó la Vicaría, después cura de Villeta, Anolaima donde hizo Iglesia nueva de Teja, Cura Vicario del Guamo donde también levantó Iglesia nueva de Teja y cura de Suta Tenza, donde actualmente ha levantado media Iglesia y en todas ha procurado sus adornos interiores. Examinador Sinodal del Arzobispo por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Dr. Manuel José Mosquera. Bogotá Febrero 6 de 1847. Nació el Dr. Pescador en Choachí en 1781 y murió en Suta Tenza en 1848. Copia del retrato original por Antonio Palomino Tobar -1961-”

Título: Ignacio Pescador (copia)
Autor: Antonio Palomino Tobar. Ca. 1961
Técnica: Pintura (óleo/tela)
Dimensión: 83x56 cm. No. Registro 491.

Colección Museo de la Independencia – Casa del Florero, Ministerio de Cultura

¹ Profesor del Área de Formación Rosarista. Decanatura del Medio Universitario.

En pleno siglo XIX, cuando el estatuto real del Colegio del Rosario le otorgaba la facultad de, como declara su definición, “escoger” a sus estudiantes de acuerdo con un riguroso sistema fundamentado principalmente en ascendencia, religión y oficio, conocido generalmente como “limpieza de sangre” –idea surgida con la finalidad de fortalecer la élite cristiana frente a los judíos y moros–, situación que en América se traducía en la exclusión también de indígenas, negros y mestizos, José Ignacio Pescador Amaya, colegial del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, alcanza un protagonismo impensable para alguien de su condición dados sus ancestros indígenas.

Nacido en Choachí Cundinamarca en julio de 1781, cuarto entre seis hermanos, realizó sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario entre 1802 y 1805, siendo manteísta de filosofía, para recibirse el 15 de agosto de 1805 como bachiller en filosofía. Finalmente obtuvo el grado de Sagrada Teología y Derecho Canónico en la Universidad Santo Tomás, a la usanza de la época cuando los rosaristas debían acudir al Claustro Dominicano para recibir su grado. A los 26 años se ordena clérigo y es nombrado párroco de Guateque.

La figura del “Indio Pescador”, como lo conoce la primera historiografía nacional, es bastante interesante, pues a pesar de tratarse de alguien que a la luz de las disposiciones vigentes para el

ingreso a instituciones civiles, militares y eclesiásticas, no resultaba admisible, termina siendo uno de los 17 clérigos que dejaron a través de su firma la impronta independentista en el acta del 20 de julio de 1810. Pero más allá de tan importante participación, es de resaltar que haya logrado el ingreso a una institución como el Colegio del Rosario, el cual siguiendo la incorporación de los llamados estatutos de limpieza de sangre, base de un sistema de jerarquía social fundamentado en el origen del individuo, excluía de sus aulas a los nativos americanos, a africanos y sus descendientes.

Control, a través del orden social fundamentado en las ideas de piedad y policía, la primera encaminada a lograr el dominio religioso, la segunda orientada a procurar la armonía social, es la aspiración de España sobre los territorios de ultramar. Control que desde el punto de vista legal ha significado la implementación de la limpieza de sangre como valor social. Aunque el “Indio Pescador” no cumplía según los parámetros de la época con el indicador de valor social, ha dejado, como protagonista signatario, la representación del significado del verdadero valor ciudadano.

El sacerdote Ignacio Pescador muere en 1848, llevando consigo el honor de haber sido el único indígena que estampa su firma en el Acta de Independencia de 1810.

